

I Periodo académico 2018

Estudiantes Antiguos

Inscripción de Materias	Pago Ordinario Hasta	Pago Extraordinario 10% Hasta	Pago Extraordinario 20% Hasta
1 de dicimebre de 2017	15 de diciembre de 2017	11 de enero de 2018	19 de enero de 2018
5 de diciembre de 2017	19 de diciembre de 2017	11 de enero de 2018	19 de enero de 2018
7 de diciembre de 2017	21 de diciembre de 2017	11 de enero de 2018	19 de enero de 2018

Inicio de Clases: 1 de febrero 2018

Para mayor información 3322900 Ext. 419 / 411

APRECIADO ESTUDIANTE:

Para el proceso de matrícula financiera correspondiente al primer periodo académico del año 2018, le sugerimos tener en cuenta las siguientes observaciones

- Las inscripciones de asignaturas de acuerdo al calendario académico inician el 1 de diciembre de 2017, de acuerdo a la cita asignada. Esta información se hará llegar por correo electrónico.
- Icetex funcionara en horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. en jornada continua en la recepción del Edificio Fundadores.
- Los pagos de matricula se harán de acuerdo con las fechas establecidas, en ningún caso se otorgaran PRORROGAS ni habrá exoneración de pago alguno.
- No habrá financiación a través del sistema UPC para cursos especiales de grado o últimos semestres académicos, para estos casos, deberá acercarse a las Entidades Financieras.
- Para efectos de aplazamiento o cancelación académica y financiera, consulte los artículos 23 y 24 del reglamento estudiantil.
- Las entidades Bancarias autorizadas, únicamente recibirán pagos en efectivo y/o cheque de gerencia, el único documento válido para pagos es el recibo de pago. No se recibirán consignaciones nacionales. Para pago con tarjetas, debe acercarse directamente a las cajas de la Universidad.

Para mayor información 3322900 Ext. 419 / 411

Las cajas de la tesorería atenderán cualquier servicio solicitado por el estudiante con relación a Sindicatura

1

- Pago de matrículas
- Recaudo con tarjeta crédito y/o débito
- Radicar los créditos parciales de las entidades financieras que tengan convenio con la Universidad
- Solicitud de crédito directo con la Universidad

2

Los créditos o trámites financieros que se encuentran en proceso deben soportar ante la tesorería de la Universidad, con el fin de evitar el cobro de matrícula extraordinaria.

- Soporte de solicitud de cesantías.
- Soporte de solicitud de crédito con entidades financieras diferentes a las del convenio con la Universidad.

3

Los créditos aprobados por entidades financieras en convenio con la Universidad por el 100% del valor de la matrícula, no se deben radicar en tesorería; este trámite es interno entre la Universidad y la Entidad, de lo contrario debe hacerlo ante la tesorería en cualquiera de las cajas.

4

Favor legalizar su matrícula financiera en la Tesorería de la Universidad una (1) semana antes de inicio de clases para evitar inconvenientes posteriores con el pago de la misma.

Para mayor información 3322900 Ext. 419 / 411